

Presidente: Sr. Humayun Rasheed CHOUDHURY (Bangladesh)

INDICE

Página

4^a sesión

Lunes 22 de septiembre de 1986, a las 10 horas

DISCURSO DE SU MAJESTAD EL REY JUAN CARLOS I DE ESPAÑA	
DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SR. RONALD REAGAN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
DEBATE GENERAL	

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general

1. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Majestad el Rey Juan Carlos I de España, e invitarlo a dirigirse a la Asamblea.
2. El Rey JUAN CARLOS I: Señor Presidente, quisiera, en primer lugar, manifestar mi satisfacción y la del Gobierno de España por su Presidencia en este período de sesiones de la Asamblea General. Su probada experiencia profesional y sus relevantes cualidades personales contribuirán decisivamente a que los trabajos de la Asamblea rindan los frutos que todos esperamos.
3. Quisiera, asimismo, destacar la habilidad y eficacia mostradas por su antecesor, Sr. Jaime de Piniés, a lo largo del período de sesiones anterior, y expresar mi admiración hacia la labor callada, pero infatigable, del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar.
4. El Gobierno español ha deseado que el Rey, en el ejercicio de su función constitucional de representar al Estado, haga oír en este foro la voz de su país. Un país que inscribe como sus mejores títulos históricos el respeto al derecho de gentes y su dilatado esfuerzo por hacer más segura, pacífica y solidaria la convivencia entre los pueblos. Un país para el que resulta grato

dirigirse a este foro universal que concita la esperanza de que los ideales de paz, de justicia y de solidaridad imperen firmemente en el orden internacional.

5. España fue una de las primeras colectividades que se constituyó como Estado-nación en la Europa del Renacimiento, dando así, juntamente con otras, un paso decisivo en el proceso de racionalización de la convivencia política. Ya entonces, ciertos juristas y teólogos españoles, al examinar los títulos de la acción de España en América, defendieron la existencia de límites al poder nacional, cuyo ejercicio, para ser legítimo, debe inspirarse en una conciencia ética y respetar los derechos y aspiraciones de los otros pueblos. O mejor dicho, en lenguaje de la época, procurar "el bien común del orbe".

6. De Francisco de Vitoria, uno de los fundadores del derecho de gentes, es decir del derecho internacional, es la siguiente frase: "Si en la consecución de una causa justa se irroga un daño al orbe, la causa se convierte en injusta".

7. En la raíz originaria de nuestra constitución como Estado se encuentra, pues, la conciencia de una sociedad internacional cuyo bien común limita la acción estatal y en ella está presente un empeño de solidaridad entre todos los miembros del género humano. Ambos rasgos dan base a la organización jurídica de la comunidad internacional que hoy tiene expresión institucional en las Naciones Unidas.

8. Desde esta vieja tradición me dirijo a la Asamblea y lo hago también en representación de un pueblo que es joven por la edad de sus gentes y porque ha recobrado, con la democracia y sus libertades, una actitud vital que caracteriza a la juventud: la capacidad de mirar al futuro con arrojo y con esperanza.

9. Cuando un pueblo recobra su impulso, integrando sus tradiciones en un proyecto de futuro, no puede olvidar que esta revitalización debe inspirarse tanto en los ideales de su propia sociedad como en los requerimientos de una convivencia internacional armónica, pacífica y justa.

10. Por primera vez, el mundo es hoy uno, siendo al mismo tiempo culturalmente diverso.

11. En épocas pasadas, la supuesta superioridad de una cultura y una civilización determinada fue utilizada para justificar la dominación de unos pueblos sobre otros. La diversidad cultural era combatida por un impulso que se alimentaba en la búsqueda del beneficio comercial o del predominio estratégico.

12. Hoy, la regla comúnmente admitida es que cada cultura debe ser entendida y juzgada exclusivamente en relación con sus propios valores y no por sus posibilidades de adaptación mimética o forzada a ninguna otra cultura supuestamente superior. De esa idea-fuerza sobre la universalidad y la diversidad cultural de la humanidad derivó el gran impulso hacia la descolonización política.

13. Las Naciones Unidas son claro testimonio de esta poderosa realidad que inaugura una nueva fase de la historia. Las Naciones Unidas han sido marco e instrumento primordial de este paso a una verdadera sociedad de las naciones.

14. Es cierto que aún subsisten algunas situaciones coloniales residuales bien conocidas.

15. Y una de ellas afecta anacrónicamente a mi país. España mantiene, con todo vigor y con el peso de la razón que le asiste, su voluntad de encontrar una pronta solución al problema de Gibraltar de manera que el Peñón se reintegre al territorio nacional español. A partir de la Declaración de Bruselas de 27 de noviembre de 1984, y desde que los Gobiernos del Reino Unido y de España decidieron, en febrero de 1985 en Ginebra, resolver el problema en todos sus aspectos, incluida la soberanía, a través de la negociación, se ha abierto un capítulo nuevo dominado por la esperanza de terminar con una situación injusta, sin que se menoscaben los intereses de la población.

16. Nos encontramos no solamente ante un mundo diverso política y culturalmente, sino también ante un orden económico en el que subsisten y se agrandan las diferencias. Nos encontramos ante una coyuntura caracterizada en la última década por la crisis económica, el endeudamiento de importantes zonas en proceso de desarrollo y el rebrote de nuevas tendencias proteccionistas. No solamente la justicia y la solidaridad sino la misma paz y la seguridad reclaman la disminución de estas diferencias y la corrección de estas tendencias.

17. Hace pocos meses, la Asamblea, que se enfrentó con la crítica situación económica en Africa, fue escenario, por un lado, del convencimiento de los propios países africanos de la necesidad de realizar un gran esfuerzo de definición, de ajuste y de acción; por otro lado, de la toma de conciencia de los demás países de que no es posible aceptar pasivamente el estancamiento y el deterioro de una parte del mundo que es esencial al todo. Esta manifestación de lucidez política y de solidaridad es esperanzadora. España, dentro de sus recursos y posibilidades, ha ofrecido, y hoy reitera, su colaboración.

18. El endeudamiento exterior de ciertos países, y entre ellos de algunos que nos son muy próximos, es un grave problema que nos afecta a todos y no es de fácil solución. En la creación de tal situación han intervenido, sin duda, diversas causas y conductas. Las responsabilidades son varias y compartidas, pero lo que hoy más importa es que las políticas de ajuste, necesarias para la corrección de las situaciones internas, sean alentadas no solamente con el aplauso sino también con generosidad y apoyo concretos. Su alcance tiene marcados unos límites en la medida en que estas políticas puedan romper la solidaridad y la paz interiores, entorpeciendo así los delicados procesos de cambio político y social.

19. En el período de reconstrucción política en curso desde hace 10 años, mi país ha delimitado su posición internacional.

20. Desde el anterior período de sesiones de la Asamblea General, España ha procedido a dos importantes definiciones: en 1986, ha pasado a ser miembro de la Comunidad Europea y, tras consultar al pueblo español, ha definido los términos de su permanencia en la Alianza Atlántica.

21. Al adherirse a los organismos e instituciones de integración europeoccidental, España no hace sino confirmar lo que la historia y la cultura habían hecho de ella desde el comienzo de los tiempos modernos. España ha sido siempre parte integrante y esencial de Europa, por geografía, por historia y por vocación. Al participar ahora en la toma de decisiones de la Comunidad Europea, se encuentra en condiciones de hacer oír su voz en los asuntos intraeuropeos y de aportar a la acción de la Europa comunitaria otras dimensiones unidas a su trayectoria histórica. Europa no puede caer en ninguna tentación de ensimismamiento. Nos esforzaremos, por el contrario, en que se intensifiquen

los intercambios y los contactos de la Comunidad Europea con otras partes del mundo y, en especial, con los países del continente americano. Europa no puede limitarse a cultivar su propio jardín, ni contentarse con preservar una envidiable calidad de vida, cuando otras regiones del planeta se encuentran agarrotadas por el estancamiento, por la reducción de los intercambios y por el juego negativo de factores comerciales y financieros.

22. Desde nuestra posición de aliados occidentales, contribuimos a la seguridad común y, como parte fundamental, nos esforzamos en que prospere el diálogo entre las superpotencias y en que intensifiquen su tarea los foros de entendimiento. Abrigamos la esperanza de que la deseable consolidación de un clima de diálogo y una mayor confianza en las relaciones internacionales conduzcan, por primera vez, en un plazo relativamente breve, a la drástica reducción de los arsenales nucleares, a la detención de la carrera de armamentos, a la prohibición total de las armas químicas y a avances significativos en el campo del desarme convencional.

23. En una dimensión regional, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, nacida en Helsinki, y que revalidó sus funciones en Belgrado y Madrid, prolonga su acción en distintos foros. Precisamente hoy, en el foro de Estocolmo se ha alcanzado un importante consenso que, sin duda, restablece la seguridad europea y la armonía de las relaciones internacionales en un amplio marco geográfico. Es de esperar que este éxito incida positivamente sobre la nueva fase de la Conferencia que próximamente se abrirá en Viena.

24. Esta doble definición, europea y occidental, completa y enriquece nuestras relaciones con los países y pueblos de Iberoamérica, con quienes nos unen especiales vínculos culturales e históricos que nos hacen sentirnos solidarios en la búsqueda de soluciones justas a los problemas políticos, económicos y sociales con los que hoy se enfrentan.

25. A los factores de inquietud se ha añadido en los últimos años uno de alcance insospechado: el terrorismo, que atenta contra vidas inocentes, alienta visiones catastróficas y priva de la paz a los ciudadanos.

26. El terrorismo, máximo atentado contra el más primario y, a la vez, más profundo de los derechos humanos - el derecho a vivir en paz -, tiene dimensiones internacionales. El aliento y aún la tolerancia con los terroristas descalifica a cualquier Estado como miembro de buena fe de la comunidad internacional.

27. El Gobierno español se ha manifestado repetidamente en favor de la intensificación de la cooperación internacional frente a esta amenaza contra todos. La condena unánime e inequívoca de cualquier forma de terrorismo pronunciada por la Asamblea General el pasado mes de diciembre [resolución 40/61] constituyó, sin duda alguna, un paso esperanzador, que debe ser seguido por medidas concretas y eficaces de colaboración mutua.

28. Desgraciadamente, una vez más la Asamblea habrá de centrar su atención en una serie de situaciones conflictivas en diversas regiones del mundo. Con ellas, más recientes unas y casi crónicas otras, se está produciendo la más grave quiebra de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Y, entre tanto, vemos con impotencia cómo unos pueblos, que deberían estar labrando su

futuro en paz y armonía, se desangran en medio de una destrucción y unos sufrimientos indecibles.

29. Ante estos dolorosos conflictos, las razones que abonaron nuestras conocidas tomas de posición no solamente permanecen sino que en algunos casos se han incrementado. Desde esta tribuna hago un llamamiento para que la negociación y el diálogo se impongan de una vez a la intolerancia y la intransigencia, a fin de que la fuerza de la razón y del derecho prevalezcan sobre la razón de la fuerza.

30. La paz es la tranquilidad y la armonía en el orden, y no cabe armonía si en el mundo se mantienen situaciones de clara injusticia y mucho menos si se ahogan las voces que denuncian esta injusticia. El respeto de los derechos humanos será un criterio conforme al cual se juzgarán nuestra civilización y nuestras conductas concretas, no solamente las de quienes los vulneran, sino también las de aquellos que no condenan las violaciones o adoptan ante ellas una actitud de resignada pasividad.

31. El desprecio radical del ser humano que significa la discriminación racial y la política de apartheid constituye el ataque más flagrante a la concepción de la unidad del género humano. Frente a ella es preciso adoptar todas las medidas necesarias para conseguir su desmantelamiento y su total abolición. Hay que hacer entrar en razón a los que, presos de sus prejuicios y temores, además de condenar a la gran mayoría de sus compatriotas a una dominación y vejación intolerables, ciegan el futuro de su propio país.

32. En estos últimos tiempos la cooperación internacional por medio de cauces multilaterales está siendo progresivamente menoscabada. Lo cierto es que en nuestro mundo, cada vez más interdependiente, numerosos problemas imponen el estudio y la búsqueda de una solución en el marco multilateral.

33. A las dificultades a las que se enfrentan tradicionalmente las Naciones Unidas, se han añadido este último año graves problemas institucionales y financieros.

34. El Secretario General, cuya acción merece nuestro reconocimiento y apoyo, ha llevado a término valientes iniciativas. Por su parte, la Asamblea habrá de examinar y adoptar las decisiones necesarias para mejorar la eficacia y la buena administración de la Organización. La comunidad internacional no puede permitir que las Naciones Unidas, que son el mejor instrumento a escala general para el mantenimiento de la paz y la seguridad, que llevan a cabo una inestimable labor de cooperación en múltiples campos y que son depositarias de la idea de un orden internacional regido por el derecho vean menoscabada su acción y disminuido su prestigio por falta de medios financieros o por una inadecuada asignación de los recursos disponibles.

35. El período de sesiones que se inicia será sin duda importante para encontrar soluciones a tantos problemas que definen una situación internacional no exenta de graves inquietudes, pero que también encierra posibilidades de progreso hacia los fines que nos marca la Carta.

36. Estoy seguro de que la Asamblea seguirá avanzando en su camino, por difícil que a veces sea, hacia la paz, la seguridad y la cooperación.

37. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer a Su Majestad el Rey Juan Carlos I de España la importante alocución que acaba de realizar.

Se suspende la sesión a las 10.25 horas y se reanuda a las 11 horas.

38. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Ronald Reagan, y lo invito a formular su declaración.

39. Sr. REAGAN (interpretación del inglés): Señor Presidente: A pocos pasos de este recinto está la Sala de Meditación, refugio de un mundo ensordecido por el ruido de la refriega y la violencia. "Queremos volver a la idea del culto" - dijo una vez Dag Hammarskjöld acerca de esa Sala -; "devoción hacia algo que tiene mayor grandeza y altura que nosotros mismos".

40. Es justamente esa devoción la que dio origen a las Naciones Unidas: devoción al sueño de la paz y la libertad en el mundo, a los derechos humanos y a la libre determinación democrática, en una época en que en aquellas antiguas palabras, "transformarán sus espadas en arados ... ninguna nación alzará su espada contra otra, ninguna volverá a conocer la guerra".

41. Los Estados Unidos mantienen su compromiso con las Naciones Unidas. La Organización ha proporcionado durante más de 40 años un foro internacional para armonizar los intereses nacionales divergentes y ha aportado una contribución significativa en las esferas del mantenimiento de la paz, la asistencia humanitaria y la erradicación de las enfermedades. Empero, nadie mejor que quienes están aquí reunidos saben que los nobles ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas a menudo han dejado de cumplirse. La propia Organización afronta ahora una hora crítica a la que se denomina con frecuencia crisis fiscal. Pero podemos convertir esta "crisis" en una oportunidad. Las importantes reformas propuestas por el Grupo de Expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [véase A/41/49] pueden ser un primer paso hacia la restauración del prestigio y la eficacia de la Organización. En última instancia la cuestión no es de dinero sino de credibilidad. Si todos los Miembros de esta Organización universal deciden aprovechar la oportunidad y transformar la retórica de la reforma en realidad, el futuro de las Naciones Unidas estará seguro. Y tienen ustedes mi palabra: mi país, que siempre ha brindado generoso apoyo a las Naciones Unidas, seguirá manteniéndose a la vanguardia de los esfuerzos para lograr sus nobles propósitos.

42. Cuando me presenté ante la Asamblea el año pasado durante el cuadragésimo período de sesiones [48ª sesión], no se había producido aún un importante momento en la persecución de dichos objetivos. Los dirigentes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos habrían de reunirse posteriormente en Ginebra. La reunión se ha celebrado ya. Durante más de 15 horas las delegaciones soviética y norteamericana se reunieron y el Secretario General Gorbachev y yo hablamos a solas por cerca de cinco horas.

43. Nuestra conversación fue franca y también productiva, en un sentido aún más lato que los documentos convenidos. El Sr. Gorbachev no tuvo pelos en la lengua; yo tampoco. Comprendimos cuán cierto es ese dicho que reza: Las naciones no desconfían las unas de las otras porque están armadas sino que están

armadas porque desconfían las unas de las otras. Y no vacilé en decirle al Sr. Gorbachev qué pensábamos nosotros acerca del motivo de esa desconfianza: el historial de la Unión Soviética de procurar imponer su ideología y dominación a otros. Así que reconocimos las profundas y perdurables diferencias entre nuestros sistemas de gobierno y nuestra concepción de la historia y del futuro de la humanidad. Sin embargo pese a esas diferencias, resolvimos trabajar de consuno para lograr reducciones reales en las armas nucleares y lograr progresos también en otras esferas.

44. Hoy quiero informar a los representantes que asisten al cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de lo que ha sucedido desde la conferencia en la cumbre, en particular de la carta tan importante que envié el 25 de julio al Sr. Gorbachev. En ella me refería a las cuestiones más importantes relativas a la reducción de armamentos nucleares, a la necesidad de convenir sobre las defensas estratégicas y a la limitación de los ensayos nucleares. Además de esas cuestiones atinentes a los aspectos militares de las relaciones soviético-norteamericanas, desearía referirme también a otras medidas fundamentales en pro de la paz: la solución de los conflictos políticos, el fortalecimiento de la economía internacional y la protección de los derechos humanos.

45. Sin embargo, en la tradición de franqueza establecida en Ginebra, permítaseme que, antes de hacerlo, les manifieste que se ha tendido un manto sombrío sobre nuestras relaciones con la Unión Soviética. Me refiero, en particular, a un inquietante ejemplo de violación de los derechos humanos por parte de la Unión Soviética.

46. Recientemente, tras la detención de un ciudadano soviético y empleado de las Naciones Unidas, acusado de espionaje en los Estados Unidos, un corresponsal norteamericano en Moscú fue objeto de acusaciones inventadas y alegatos falsos. Fue detenido y encarcelado con un desdén insensible por el proceso debido y por numerosas convenciones sobre los derechos humanos. En efecto, fue tomado como rehén e incluso amenazado con la pena de muerte.

47. Ambas personas han sido ahora puestas en custodia de sus respectivos embajadores. Pero esta es sólo una medida provisional convenida por los Estados Unidos por razones humanitarias. No modifica los hechos, es decir, que Gennadi Zakharov ha sido acusado de espía y debe ser juzgado, mientras que Nicolás Daniloff es un rehén inocente que debe ser puesto en libertad. La Unión Soviética es responsable de las consecuencias de este acto. Usar indebidamente a las Naciones Unidas a los efectos de realizar espionaje menoscaba gravemente a la Organización.

48. El mundo tiene expectativas mejores. Espera contribuciones a la causa de la paz como únicamente los dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética pueden hacerlo.

49. Por este motivo envié el verano pasado al Sr. Gorbachev nuevas propuestas sobre la limitación de armamentos. Antes de examinarlas, pongamos en claro cuáles son las armas más peligrosas y las que más amenazan a la paz. La amenaza no proviene de los sistemas defensivos que son un escudo contra el ataque, sino de las armas ofensivas, los proyectiles balísticos que atraviesan el espacio y pueden causar destrucción masiva sobre la superficie de la tierra, especialmente los misiles balísticos intercontinentales precisos y pesados de la Unión

Soviética, dotados de ojivas múltiples y que no tienen homólogo en tamaño o número en ningún otro país.

50. Por eso, los Estados Unidos han venido exhortando durante mucho tiempo a que se efectúen reducciones radicales, equitativas y verificables de estos sistemas ofensivos. Fíjense que he dicho reducción, ya que ese es el verdadero propósito de la limitación de armamentos y no sencillamente la codificación de los niveles de los arsenales de hoy ni de encauzar meramente su futura expansión, sino de reducirlos de manera que disminuya el peligro de la guerra. En realidad, los Estados Unidos creen que las perspectivas de un futuro sin tales armas de destrucción en masa debe ser el objetivo definitivo de la limitación de los armamentos.

51. Me complace señalar que ahora la Unión Soviética ha hecho suya nuestra idea de reducir radicalmente los sistemas ofensivos. En la reunión cumbre de Ginebra, de noviembre pasado, convinimos en intensificar nuestros esfuerzos en este sentido. Desde entonces, los soviéticos han formulado propuestas detalladas que, aunque no son aceptables para nosotros, parecen constituir un esfuerzo serio. Así que seguimos procurando una reducción del 50% de los arsenales soviético y norteamericano, concentrándonos en la reducción del número de ojivas en los proyectiles balísticos. No obstante, si la Unión Soviética sólo quiere una reducción menor estamos dispuestos a considerarla, pero sólo como medida provisional. En otras esferas también hemos procurado tener en cuenta las inquietudes soviéticas. Así, pues, se han producido progresos.

52. Similarmente, en la esfera de las fuerzas nucleares de alcance intermedio, los Estados Unidos procuran la eliminación total de tales misiles a escala mundial. Una vez más, si la Unión Soviética insiste en lograr este objetivo por etapas estamos dispuestos a concertar un acuerdo provisional sin demora.

53. Todo esto me da esperanzas. Puedo decirles a los representantes que las tratativas entre nuestros países este verano podrían haber significado el inicio de negociaciones serias y productivas sobre la reducción de armamentos. El hielo del estancamiento de las negociaciones pudiera romperse si ambas partes intensificaran sus esfuerzos en la nueva serie de conversaciones de Ginebra y si mantuviéramos las promesas que nos hicimos mutuamente en noviembre último.

54. No obstante, durante demasiado tiempo la respuesta soviética ha sido relegar a segundo plano la necesidad de reducir las armas ofensivas. Cuando los Estados Unidos comenzaron a trabajar en la tecnología para hacer que las armas nucleares ofensivas fueran obsoletas algún día, los soviéticos procuraron hacer de eso la cuestión principal, como si el peligro fundamental para la estabilidad estratégica fuese una defensa contra misiles que aún se encuentra en etapa de planificación, en lugar de los propios misiles balísticos amenazadores que ya existen en cantidad excesiva.

55. Sin embargo, los Estados Unidos reconocen que deben tratarse tanto los aspectos ofensivos como defensivos de la ecuación estratégica, y hasta hemos llegado a satisfacer las preocupaciones expresadas por los soviéticos sobre la eventual utilización ofensiva de los sistemas de defensa estratégica. He brindado garantías firmes y concretas de que nuestra iniciativa de defensa estratégica no podrá ser utilizada para emplazar en el espacio armas que puedan ocasionar destrucción en masa en la Tierra. He señalado que la reducción radical que procuramos ahora en los arsenales ofensivos sería una garantía adicional de que la iniciativa de defensa estratégica no puede utilizarse para

apoyar una estrategia de primer golpe. Desde un comienzo nuestra preferencia ha sido avanzar cooperativamente con los soviéticos en materia de defensas estratégicas, para que ninguno de los dos se sienta amenazado y ambos puedan beneficiarse con la revolución estratégica que esta iniciativa representa.

56. Los Estados Unidos siguen respetando el Tratado sobre la limitación de los misiles antibalísticos de 1972¹, a pesar de las pruebas claras de que los soviéticos lo están violando. Hemos dicho a los soviéticos que si ambos pudiéramos convenir en reducciones radicales de las armas ofensivas estratégicas, estaríamos dispuestos ya mismo a firmar un acuerdo con ellos sobre investigación, desarrollo, ensayo y emplazamiento de defensas estratégicas en base a lo siguiente.

57. Primero, ambas partes convendrían en limitarse, hasta 1991, a la investigación, desarrollo y ensayo permitidos por el Tratado sobre proyectiles antibalísticos, para determinar si los sistemas avanzados de defensa estratégica son técnicamente viables.

58. Segundo, un nuevo tratado firmado ahora establecería que, si después de 1991 cualquiera de las partes decidiera emplazar tal sistema, se vería obligada a ofrecer un plan para compartir los beneficios de la defensa estratégica y eliminar los misiles balísticos ofensivos. Este plan se negociaría en un período de dos años.

59. Tercero, si ambas partes no llegaran a un acuerdo después de dos años de negociaciones, cualquiera de ellas estaría en libertad de emplazar un sistema avanzado de estrategia defensiva, previa notificación de seis meses a la otra.

60. Como los Estados Unidos han dejado en claro reiteradamente, avanzamos hacia un futuro de mayor confianza en la defensa estratégica. Los Estados Unidos siguen dispuestos a hablar acerca de cómo, con qué reglas y sobre la base de qué procedimientos nosotros y la Unión Soviética podemos lograr esto cooperando mutuamente. Tal defensa estratégica, unida a reducciones radicales de las fuerzas ofensivas, representaría un equilibrio más seguro y brindaría a los estadistas la oportunidad de ir más allá, para llegar a la eliminación total de las armas nucleares de la faz de la Tierra.

61. Además de nuestras propuestas sobre reducciones en armas ofensivas y defensa estratégica, hemos sugerido nuevas medidas en otra esfera: la de los ensayos nucleares. Así como la eliminación de todas las armas nucleares es nuestro objetivo a largo plazo, también lo es una proscripción total de los ensayos nucleares. Pero hay que llegar a ambos con medidas prácticas, porque la realidad es que por el momento debemos seguir contando con estas armas como factores de disuasión. Así, la seguridad y confiabilidad de nuestra disuasión son en sí mismas fundamentales para la paz.

62. Los Estados Unidos se enorgullecen de su historial en materia de seguridad nuclear y se proponen mantenerlo. Sin embargo, como he dicho, estamos dispuestos ahora a dar dos importantes pasos hacia la limitación de los ensayos nucleares. Primero, estamos dispuestos a avanzar hacia la ratificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos nucleares subterráneos de 1974² y el Tratado sobre explosiones nucleares con fines pacíficos de 1976³ una vez que se haya logrado un acuerdo sobre el procedimiento mejorado de verificación. Hemos propuesto nuevas ideas para hacer esto posible. Segundo, una vez ratificados esos tratados, y juntamente con un programa para reducir y eliminar en última

instancia todas las armas nucleares, estamos dispuestos a debatir la forma de aplicar paso por paso un programa paralelo para la limitación y conclusión definitiva de los ensayos nucleares.

63. Estas son medidas que podríamos tomar en un futuro cercano para demostrar al mundo que vamos avanzando. Por lo tanto, exhorto a la Unión Soviética a que se una a nosotros para lograr un progreso práctico y tangible en materia de limitación de los ensayos nucleares.

64. Hace pocos días recibí respuesta del Secretario General Gorbachev a mi carta de 25 de julio, y por el momento voy a decir simplemente que estamos considerándola cuidadosa y detenidamente.

65. A medida que avanzamos hacia nuestro objetivo de eliminar las armas nucleares, es fundamental que tratemos también los importantes desequilibrios en otros tipos de armas. Por ello, los Estados Unidos han propuesto una proscripción general y mundial de todas las armas químicas. Por esa razón también nosotros y nuestros aliados estamos tratando denodadamente de romper el estancamiento en las conversaciones de Viena sobre fuerzas convencionales. En la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, que concluyó el 19 de septiembre, se ha logrado un avance importante: un nuevo conjunto concreto de medidas para el fomento de la confianza militar que incluye inspecciones.

66. Pero debemos recordar, sobre la base de la experiencia del decenio de 1970, que el progreso en materia de limitación de armamentos no puede divorciarse de los acontecimientos políticos regionales. Como dije al comienzo, la tirantez política ocasiona competencia militar y no al revés.

67. No obstante, si bien los Estados Unidos y la Unión Soviética difieren respecto de las raíces de la tirantez política, estamos de acuerdo en que los conflictos regionales podrían degenerar en un enfrentamiento mundial. El año pasado, desde esta tribuna, expuse una fórmula de paz aplicable a cinco conflictos regionales críticos que podrían transformarse en la chispa que desencadene conflictos mayores. Señalé cuán difícil era para los Estados Unidos aceptar las garantías soviéticas de sus intenciones pacíficas cuando 126.000 efectivos soviéticos libran una guerra despiadada contra el pueblo afgano; cuando 140.000 soldados vietnamitas respaldados por los soviéticos libran la guerra contra el pueblo de Camboya; cuando 1.700 asesores soviéticos y 2.500 efectivos cubanos participan en la planificación y en operaciones militares en Etiopía; cuando 1.300 asesores militares soviéticos y 36.000 soldados cubanos dirigen y participan en operaciones de combate para apuntalar al régimen impopular y represivo de Angola; y cuando centenares de millones de dólares en armas soviéticas y asesores del bloque soviético ayudan al régimen dictatorial de Nicaragua en sus esfuerzos por subvertir y traicionar una revolución popular.

68. Debe comprenderse el peligro inherente en estos conflictos. Los regímenes marxistaleninistas tienden pronto a hacer la guerra contra sus vecinos como lo hacen habitualmente contra sus propios pueblos. En realidad, las guerras internas y externas con frecuencia no se pueden distinguir. En el Afganistán, por ejemplo, el régimen fantoche ha anunciado su intención de reubicar a decenas de miles de personas que habitan en las zonas fronterizas. ¿Puede alguien dudar de que se hará en el clásico estilo comunista, es decir, por la fuerza? Muchos morirán para que los soviéticos y sus tropas satélites puedan intimidar más fácilmente al Pakistán.

69. Precisamente, son estas violaciones las que hacen tan agudo el riesgo de enfrentamiento con las naciones democráticas.

70. Por lo tanto, una vez más, propongo un proceso de paz de tres puntos para la solución de los conflictos regionales: primero, conversaciones entre los propios contendientes, sin las cuales es imposible poner fin a la violencia y lograr la reconciliación nacional; segundo, negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, no para imponer soluciones sino para apoyar las conversaciones de paz y eventualmente eliminar el suministro de armas y las tropas interpósitas del extranjero; y tercero, si las conversaciones prosperaran, esfuerzos conjuntos para acoger nuevamente a cada país en la economía mundial y en la comunidad de naciones que respetan los derechos humanos.

71. Además de las disputas regionales, la grave amenaza del terrorismo también pone en peligro las esperanzas de paz. Ninguna causa, ninguna reclamación pueden justificarlo. El terrorismo es abominable e intolerable. Es un crimen de cobardes, cobardes que eligen sus víctimas entre los inocentes, los indefensos y los desamparados.

72. Con sus aliados y otras naciones, los Estados Unidos han tomado medidas para contrarrestar directamente el terrorismo, particularmente el terrorismo patrocinado por el Estado. En abril último los Estados Unidos demostraron que iban a defender sus intereses y actuar contra la agresión terrorista. Permítanme hoy asegurarles a todos ustedes, y que tenga la seguridad cualquier posible patrocinador del terrorismo, que el pueblo estadounidense es unánime en su sentir respecto a este tema. Al igual que otros pueblos civilizados del mundo hemos llegado a nuestro límite: no dejaremos sin respuesta los ataques contra nuestros ciudadanos y nuestros intereses.

73. También haremos todo lo que podamos para ayudar a otras naciones respetuosas de la ley que se vean amenazadas por ataques terroristas. A ese fin, los Estados Unidos estiman que el entendimiento a que llegaron las siete democracias industriales en la Reunión de Alto Nivel, celebrada en Tokio del 4 al 6 de mayo de 1986, fue un buen principio hacia un acuerdo internacional en la guerra contra el terrorismo. Recomendamos a la Asamblea General que considere las decisiones de Tokio [véase A/41/354].

74. Pasando al campo económico, cuán irónico es que algunos sigan defendiendo ideas como la de un "nuevo orden económico internacional" basado en el control estatal, cuando el mundo comprende más que nunca que es la libertad del individuo y no el poder del Estado la clave para el dinamismo y el crecimiento económicos. Las naciones se han apartado de la gestión centralizada y los controles gubernamentales para orientarse hacia los incentivos y recompensas que ofrece el mercado libre. Instan a sus ciudadanos a desarrollar al máximo su talento y su habilidad, proporcionando de paso puestos de trabajo, creando riqueza, construyendo la estabilidad social y fomentando la fe en un futuro para todos. Las reuniones económicas en la cumbre celebradas por las democracias industriales han rendido tributo a estos principios, al igual que el histórico decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la crítica situación económica de Africa, que tuvo lugar del 27 de mayo al 1º de junio de 1986. Aplaudimos el llamamiento formulado por las naciones africanas en pro de reformas que conduzcan a un mayor papel de sus sectores privados en el crecimiento económico. Consideramos que para superar el hambre y el estancamiento económico hace falta una política que aliente la productividad

y la iniciativa propia de Africa. Tal marco político facilitará que el resto del mundo, incluidos los Estados Unidos, preste asistencia. Las leyes de incentivo económico no discriminan entre países desarrollados y países en desarrollo; se aplican a todos por igual.

75. En gran medida, la reciente recuperación de la economía mundial puede atribuirse directamente a este crecimiento de la libertad económica. Es esta tendencia la que brinda tantas esperanzas para el futuro. Sin embargo, esta nueva esperanza debe hacer frente a una grave amenaza: la de las barreras comerciales. La historia demuestra que la imposición de tales barreras invita a las represalias y éstas, a su vez, desencadenan las mismas guerras comerciales que sumergieron al mundo en la depresión y la miseria económica más profunda en el decenio de los años 30. Por cierto, el proteccionismo es destrucciónismo.

76. Por eso los Estados Unidos procuran la asistencia de todos los países aquí representados para proteger la práctica del comercio libre y justo. Aplaudimos el éxito de la reunión ministerial especial de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio celebrada en Punta del Este, Uruguay, del 15 al 20 de septiembre de 1986, donde se acordó iniciar una nueva ronda de negociaciones multilaterales que abarquen una amplia gama de temas importantes para el crecimiento económico. Junto con más de 90 Partes Contratantes miembros del Acuerdo, los Estados Unidos bregan por mantener la corriente libre del comercio internacional.

77. Además de resistir al proteccionismo también tratamos de estimular el crecimiento económico mundial de otras maneras. Nuestra tasa de interés por letras del tesoro es de apenas algo más del 5%, la menor en nueve años, lo que brinda enorme alivio a los países deudores. La nueva estructura fiscal de nuestro país abre las puertas a una mayor prosperidad doméstica que, a su vez, contribuirá a una mayor prosperidad en el extranjero. Por último, junto con otros países tratamos de reducir al mínimo las fluctuaciones de los tipos de cambio para promover la estabilidad de los mercados monetarios y establecer la predecibilidad como base de la prosperidad.

78. Pero los Estados Unidos consideran que la mayor contribución que podemos aportar a la prosperidad mundial es defender constantemente la magia del mercado. La verdad, la verdad sencilla y aprobada, es que el desarrollo económico es consecuencia de la libertad económica del mismo modo que ésta es gemela inseparable de la libertad política y del gobierno democrático.

79. Es así que llegamos a nuestra categoría final: los derechos humanos, elemento indispensable para la paz, la libertad y la prosperidad. Advierto que el Sr. Gorbachev utilizó en discursos recientes las mismas categorías que yo he utilizado hoy: militar, política y económica. Pero él denominó "humanitaria" a su cuarta categoría.

80. La diferencia es reveladora. Los Estados Unidos creen que el respeto por el individuo y por la dignidad de la persona - esos derechos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos - no entran en el marco de las causas "humanitarias" o de la caridad. El respeto por los derechos humanos no es trabajo social ni meramente un acto de compasión; es la primera obligación de un gobierno y la fuente de su legitimidad.

81. También es la piedra angular de cualquier estructura de la paz mundial. En el curso de la historia han sido las dictaduras y las tiranías las que primero

se han sometido al culto del militarismo y la preparación para la guerra. Los países basados en el consentimiento de los gobernados, los países que reconocen los derechos inalienables del ser humano, no se hacen la guerra entre sí. La paz es más que sólo falta de guerra. La verdadera paz es justicia y es libertad. La verdadera paz impone el reconocimiento de los derechos humanos.

82. En Helsinki, hace más de 10 años, se contrajeron compromisos respecto de estos derechos y su reconocimiento. Basta echar una ojeada al Oriente hoy día para ver cuán tristemente se deja de cumplir con estos compromisos. La persecución de científicos, dirigentes religiosos, pacifistas, opositores políticos y demás prisioneros de conciencia prosigue sin pausas detrás de la Cortina de Hierro. Ustedes saben que hasta hay una sección de los acuerdos de Helsinki que habla de "mejorar las condiciones de trabajo de los periodistas".

83. Está claro que el progreso en materia de derechos humanos debe mantenerse al ritmo del progreso en otras esferas. Si se falla en este plano se obstaculizará el progreso de las relaciones entre Oriente y Occidente.

84. Estas son entonces las esferas de preocupación y oportunidad que tienen los Estados Unidos en la brega por la paz y la libertad: los objetivos gemelos de la Carta.

85. El año pasado, señalé en mi alocución ante la Asamblea General que las diferencias entre los Estados Unidos y la Unión Soviética son profundas y constantes. Pero al mismo tiempo hice un llamamiento a un nuevo comienzo en las relaciones entre nuestros países, un nuevo comienzo que pudiera beneficiar a nuestros pueblos y a los de todas las naciones. Desde entonces los Estados Unidos han tomado medidas y formulado nuevas propuestas que pueden llevar a ambos países y al mundo entero en la dirección que hace tanto tiempo procuramos tomar. Ahora más que nunca es responsabilidad de la Unión Soviética actuar y demostrar que también ella prosigue el diálogo en pro de la paz.

86. Como he dicho, creo que podemos abrigar esperanzas respecto del mundo y las perspectivas de libertad. Basta mirar en torno nuestro para ver las nuevas tecnologías que algún día puedan quizás evitar a las futuras generaciones la pesadilla del terror nuclear, el crecimiento de las filas de los activistas democráticos y combatientes por la libertad, la creciente orientación hacia las economías de libre mercado y el grado de preocupación mundial por los derechos del individuo ante el poder bruto del Estado.

87. Anteriormente, cuando señalé tales tendencias, cuando formulé un llamado en pro de una "estrategia para la libertad" y predije el triunfo absoluto de la democracia sobre el totalitarismo, algunos me acusaron de decir a la gente lo que ésta quería oír, de exhortarla no a hacer frente a la realidad sino a evadirla.

88. Sin embargo, tener esperanzas es creer en la humanidad y en su futuro. La esperanza sigue siendo la máxima realidad, el poder sempiterno; la esperanza está en la raíz de todas las grandes ideas y causas que han mejorado la suerte de la humanidad a lo largo de los siglos.

89. La historia nos enseña a esperar, porque nos enseña acerca del hombre y lo irreprimible del espíritu humano. Un premio Nóbel de literatura, una gran figura del sur estadounidense, William Faulkner, dijo cierta vez que el último sonido que se escucharía sobre la faz de la tierra sería el de los dos últimos

seres humanos discutiendo acerca de adónde ir con la nave espacial que habían fabricado. En su discurso ante el comité Nóbel en 1950, Faulkner habló de la era nuclear, del temor generalizado y el miedo físico universal que ésta había generado, el temor a la destrucción que se había hecho casi insoportable. Sin embargo, dijo Faulkner: "Me niego a aceptar el fin del hombre. Creo que el hombre no simplemente durará sino que prevalecerá. Es inmortal ... porque tiene un alma, un espíritu capaz de compasión, sacrificio y resistencia".

90. Faulkner habló de las viejas realidades y verdades del corazón, del coraje, el honor, el orgullo, la compasión, la piedad, el sacrificio; y, sí, de esa esperanza que es la gloria de nuestro pasado. Y todas estas cosas las encontramos hoy en nuestro presente; debemos usarlas para construir nuestro futuro. Por ello hoy podemos levantar nuestros espíritus y nuestros corazones; por ello resolvemos que con la ayuda de Dios la causa de la humanidad no sólo resistirá, sino que prevalecerá; y algún día todo el mundo - cada nación, cada pueblo, cada persona - conocerá las bendiciones de la paz y verá la luz de la libertad.

91. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Presidente de los Estados Unidos de América la importante declaración que acaba de hacer.

92. Antes de dar la palabra al primer orador deseo recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión aprobada por la Asamblea General en su 3ª sesión plenaria, el miércoles 24 de septiembre a las 18 horas se cerrará la lista de oradores. Solicito a las delegaciones que tengan la amabilidad de informar de la manera más exacta posible, cuánto tiempo calculan que tomarán sus intervenciones, con el fin de que podamos planificar la duración de las sesiones de manera ordenada.

93. Sr. de ABREU SODRE (Brasil)*: Señor Presidente: Es un privilegio para mí felicitarlo, en nombre del Gobierno del Brasil, por su elección para la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Creo interpretar la confianza de todas las delegaciones aquí presentes en su dirección sagaz e inspirada, en base a la cual nuestro trabajo logrará el éxito deseado.

94. Permítaseme asimismo que rinda homenaje al Sr. Jaime de Piniés por la competencia con que presidió el último período de sesiones de la Asamblea General, en el que se conmemoró el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

95. Durante 41 años el Brasil ha tenido el privilegio de hablar al comienzo del debate general de la Asamblea.

96. En el cuadragésimo período de sesiones, en septiembre pasado, fue el Presidente de mi país, Sr. José Sarney, quien inició el debate con su alocución. Comenzó rindiendo homenaje a esta tribuna diciendo: "Esta tribuna inspira respeto y dignidad. Es la más alta de la comunidad de las naciones, donde los poderosos y los débiles se sienten disminuidos ...". [4ª sesión, párr. 3.]

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

97. Como Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, vengo ante esta tribuna de las Naciones Unidas con emoción y reverencia. Este es el más alto foro de la humanidad, y como tal debe ser preservado resueltamente. Por lo tanto no escatimo palabras para elogiarlo. Sus retrocesos ocasionales no menoscaban su valor intrínseco como un instrumento para el diálogo y la paz. Sus deficiencias, en lugar de hacerlo inválido, más bien realzan la necesidad imperiosa de fortalecerlo.

98. El Brasil no conoce ninguna otra alternativa para sustituir a las Naciones Unidas. Si la Organización no existiera, el talento y el ingenio humanos tendrían que concebirla, crearla; en una palabra, tendrían que volver a inventarla. Por cierto, no le faltan los medios institucionales adecuados, un marco jurídico preciso, objetivos claramente definidos y lúcidos. Realmente, lo que más falta a la Organización para que su potencial se vuelque hacia la cooperación más beneficiosa entre los pueblos para su bien común es una voluntad política universal sincera de apuntalarla sin desfallecer, con una afirmación constante y dedicada de los nobles propósitos consagrados en la Carta de San Francisco.

99. En un momento en que la sociedad internacional pasa a ser prácticamente universal, sería contradictorio y obstinado condenar a las Naciones Unidas a la extinción o a la inercia, privando de esta manera al mundo de sus herramientas básicas para el diálogo democrático y el entendimiento fructífero.

100. Para el Brasil, fortalecer a las Naciones Unidas es la mejor manera de garantizar la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

101. Durante su reciente visita a los Estados Unidos de América, el Presidente José Sarney se refirió al Brasil como un factor para la estabilidad y la paz, para la conciliación y el equilibrio en todas las dimensiones del orden mundial: "Somos un país que contribuye, un país que no divide, un país que no crea problemas sino soluciones".

102. He venido a las Naciones Unidas para transmitir con certeza y convicción el mensaje responsable y constructivo de un nuevo Brasil, de un Brasil que celebra su retorno a la democracia y que, con renovado vigor, en forma decisiva y con seguridad, experimenta cambios importantes.

103. El balance de los 18 meses de la nueva República del Brasil es impresionante: hemos consolidado nuestras instituciones políticas, eliminado los últimos restos del autoritarismo, dando lugar a una democracia progresiva e irreversible; una sociedad unida, moderna, abierta y plena.

104. Hemos corregido las distorsiones inflacionarias que durante decenios han afligido a nuestro pueblo y lo hemos hecho sin recesión, con una reanudación rápida y firme del desarrollo económico. Hemos comenzado a resolver nuestra deuda más importante, la deuda social, la deuda histórica que el país tiene con su propio pueblo, tratando de reducir activamente las disparidades en el ingreso y de eliminar la pobreza.

105. Al igual que la nación que nos esforzamos por construir, deseamos tener un orden político internacional democrático, económicamente próspero, compartido y socialmente justo. Deseamos libertad, desarrollo y equidad.

106. Sin embargo, estas aspiraciones no parecen haberse cumplido, ni mucho menos. Por el contrario, en el plano político, la tendencia hacia otra bipolarización socava el mecanismo internacional de entendimiento colectivo y democrático. El enfrentamiento reemplaza al diálogo y el poder predomina sobre el consenso. La amenaza de la fuerza y aun su uso reemplazan a los medios de negociación para resolver controversias, como si el poderío, por sí mismo, fuera eficiente para solucionar conflictos. En la actualidad, donde la fuerza está presente los estancamientos son más frecuentes que las victorias o las derrotas. La fuerza, además de ser ilegal, ha demostrado que no es funcional.

107. Tenía razón el historiador que el siglo pasado predijo que éste sería un siglo de terribles simplificaciones. La vasta complejidad de las relaciones internacionales está aprisionada en esquematizaciones triviales que dividen a los países conforme a la lógica fácil de las dicotomías, separándolos en campos distintos y necesariamente opuestos, tratando de anular la multipolaridad espontánea del mundo de hoy.

108. La realidad es por sí misma más rica y contradictoria y ha resistido el autoritarismo de los conceptos binarios. Pero el dualismo maniqueo puede ser perverso y acabar por imponerse a la realidad. Tratar una controversia local, resultante de causas locales, inspirándose en preconceptos e intereses que están incorporados en el enfrentamiento entre Potencias exógenas, puede desencadenar fuerzas que acabarán por convertir una controversia menor en un conflicto mayor. Aunque falaces en sus premisas, estos conceptos pueden ser catastróficos en sus consecuencias. Lo que era falso como principio se convierte dolorosamente verdadero en su aplicación y es por ello más grave.

109. El sistema económico internacional está conducido por automatismos anacrónicos que están en contradicción con los intereses de una buena parte de la comunidad internacional - en primera instancia, los países en desarrollo. En el campo comercial predominan reglas que reflejan en primer lugar y principalmente los intereses de las naciones industriales más poderosas; e incluso frecuentemente se violan dichas reglas. En los campos financiero y monetario, la economía está sujeta al impacto de medidas adoptadas unilateralmente, que pueden afectar decisivamente a los países en desarrollo, sin que a éstos les quede ningún derecho a opinar, a contestar ni a recibir una compensación.

110. En lo que respecta a la equidad y la esperada reducción de la gran disparidad existente entre los países ricos y los pobres, estamos asistiendo a la paralización casi total de la cooperación económica internacional. Las iniciativas adoptadas por los países en desarrollo se ven frente a la inercia y aun la hostilidad de los países desarrollados. Por otro lado, se acentúa el proteccionismo comercial de estos últimos, práctica inicua que lo es más todavía porque se la compara incorrectamente con las medidas legítimas que los países en desarrollo necesitan adoptar para proteger su naciente producción nacional. Existe una diferencia inequívoca entre uno y otro comportamiento: uno preserva la concentración de la riqueza, sustentando actividades no competitivas; el otro trata de garantizar la supervivencia de los países más pobres, en un sistema internacional injusto y desequilibrado que hasta los obliga a acumular superávits todavía mayores para pagar sus compromisos financieros externos.

111. Peor aún, se está manifestando un nuevo modelo de proteccionismo. La prohibición de medidas inconvenientes se está complementando ahora mediante la estrategia de crear obstáculos a la instalación misma de procesos de producción

en los países en desarrollo, aun cuando, en primer lugar, tengan el propósito de satisfacer la demanda del mercado interno. Este proteccionismo "preventivo" es particularmente visible en los sectores cuya actividad comprende el uso de tecnologías más avanzadas.

112. Por lo tanto, la atmósfera de las relaciones internacionales no aparece muy favorable para países en desarrollo como el Brasil. Sin embargo, esto no nos desanima en nuestra búsqueda de los objetivos que establecimos internamente y aún menos disminuye nuestra disposición a participar en todo empeño conducente a una sociedad internacional que sea auténticamente más libre, próspera y justa, como la que nos proponemos firmemente establecer en nuestro propio país.

113. No puedo dejar de mencionar aquí la reunión ministerial especial de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, celebrada en Punta del Este, Uruguay, del 15 al 20 de septiembre, en la que acabo de participar. En esa reunión he subrayado la firmeza de las posiciones y la actitud constructiva de los países en desarrollo.

114. El Brasil confía en que el consenso que se logre finalmente pueda servir de punto de partida para negociaciones fructíferas y ventajosas para la comunidad internacional en su conjunto, que lleven a un orden económico más justo y eficaz.

115. América Latina lucha heroicamente por salir de la crisis económica en el preciso momento en que se reafirma y consolida su vocación democrática.

116. A pesar de los progresos que algunos países latinoamericanos, como el Brasil, han logrado en los planos económico y social, el cuadro general de nuestro continente presenta aún graves dificultades: recesión, desempleo y una deuda externa pesada. Recuerdo las famosas palabras de Simón Bolívar, al que nuestro continente tanto debe: "La esclavitud es la hija de la obscuridad. Un pueblo ignorante es el instrumento ciego de su propia destrucción". El Libertador concordaría hoy en que el pueblo ciego, sumergido en la noche profunda de la pobreza, puede fácilmente convertirse en instrumento de la revuelta y la desestabilización.

117. La coyuntura actual exige visión de estadista. Tal como ocurrió después de la segunda guerra mundial, es necesario y urgente tomar medidas concretas para iniciar un nuevo orden económico internacional auténtico.

118. Reclamamos también la adopción de medidas concretas a corto plazo. América Latina no puede seguir siendo exportadora neta de capital; no puede seguir pagando tasas de interés y márgenes elevados en la renegociación de sus deudas externas; no puede seguir teniendo bloqueado el acceso de sus productos a los mercados internacionales y tampoco puede seguir soportando restricciones en materia de transmisión de tecnología.

El Sr. Knipping-Victoria (República Dominicana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

119. La aguda conciencia de los problemas económicos de América Latina llevó a la formación del Consenso de Cartagena⁴, a través del cual invitamos a las naciones acreedoras al diálogo y al entendimiento.

120. Es imprescindible que la crisis de la deuda latinoamericana sea analizada y entendida en su aspecto político. Es imprescindible que los gobiernos de los países acreedores comprendan que existe una situación excepcional, que no puede ser corregida automáticamente por el simple juego de las fuerzas del mercado. Es imprescindible que se entienda la necesidad de contener y modificar las distorsiones e iniquidades evidentes en el sistema económico internacional.

121. El Presidente Sarney ha declarado repetidas veces que el Brasil no pagará la deuda externa con el hambre y la miseria de su pueblo, ni tampoco a costa de la democracia o el crecimiento económico. Al reafirmar esta determinación del Gobierno del Brasil, lo hago en nombre de un país empeñado en cumplir sus compromisos financieros internacionales, pero igualmente decidido a asegurar mejores condiciones de vida para su pueblo, que ya ha hecho tantos sacrificios.

122. Fue con este objetivo superior en mente que en febrero de este año, el Brasil adoptó un amplio programa de reforma económica para contener la inflación, estimular las inversiones, premiar la producción y el trabajo y sancionar la especulación. Ese nuevo programa llamado Plano Cruzado, sumamente exitoso, es hoy el símbolo de una nueva esperanza para los brasileños y contiene una nueva mentalidad, una nueva fuerza para dar impulso a nuestro crecimiento.

123. En este planeta no hay más tierras desconocidas. No obstante, están por abrirse nuevas fronteras en esferas fundamentales para la humanidad, como son las que se refieren a la tecnología.

124. El mundo en desarrollo no puede quedar al margen de esa nueva revolución, a riesgo de que se consolide y amplíe la ya enorme brecha que separa a nuestro mundo del mundo desarrollado. La revolución tecnológica debe ser encaminada para que sirva de puente entre esos dos mundos, de modo tal que ambos se beneficien. Los efectos de esta revolución son de carácter exponencial y cualitativo. Si son mal encaminados, no sólo causarán una brecha irreversible entre ricos y pobres sino que también conducirán irremediablemente a un abismo que ha de separar a los que poseen y controlan el conocimiento y a aquellos a quienes no se les permite el acceso a él.

125. No queremos ni podemos aceptar que la revolución tecnológica siga el mismo camino de la revolución industrial, relegando a la mayoría de las naciones al papel de meras suministradoras de insumos de poco valor agregado. Tampoco queremos vernos limitados al papel de simples compradores de excedentes y de elementos obsoletos.

126. No nos resignaremos a ser espectadores pasivos de una nueva división internacional del trabajo que separe al mundo en universos distintos: por una parte, una sociedad postindustrial, donde predominen las actividades de información y de servicios, verdaderos centros nerviosos que han de gobernar al planeta, y por la otra, sociedades atrasadas y subordinadas.

127. No se nos pueden escapar tampoco las consecuencias del desarrollo acelerado de nuevas tecnologías para propósitos militares en los países ricos. Somos conscientes del impacto de los usos civiles de estas nuevas tecnologías, cuya investigación y desarrollo son financiadas interminablemente por los presupuestos de defensa. No desconocemos las repercusiones que estos subsidios a la tecnología tienen sobre toda la estructura económica de los países desarrollados ni ignoramos sus efectos negativos sobre la capacidad competitiva de las economías de los países en desarrollo.

128. En América Latina en particular, el atraso económico y tecnológico está acicateando la conciencia de nuestros pueblos. En el Brasil estamos firme e irreversiblemente comprometidos con la causa de la integración económica de América Latina. Hace mucho que se procura esta integración, pero sólo ahora se dan las condiciones adecuadas para el surgimiento de una auténtica voluntad política de concretarla.

129. La integración abre horizontes para la formación de una esfera común latinoamericana, capaz de favorecer el desarrollo de los países de la región y fortalecerlos para enfrentar las adversidades de la situación económica internacional. El Brasil, junto con la Argentina y el Uruguay, ha dado recientemente pasos relevantes hacia esta integración a través de acuerdos que traducen, de modo inequívoco, la decisión madura e inteligente de pueblos verdaderamente convencidos de las ventajas de su unidad. Se trata de una decisión ambiciosa, pero también realista, en la cual la fe renovada en la convergencia de nuestros destinos se asocia a la conciencia plena de las dificultades que la integración puede suscitar. Sin embargo, no vacilamos en hacer frente a este desafío histórico, que sabemos grande, pero cuya grandeza da la medida de nuestra voluntad de cooperación y de progreso y de nuestra aspiración fraterna de crecer juntos.

130. La persistencia de crisis regionales que amenazan la paz y la seguridad es otro aspecto importante de la realidad internacional.

131. Un ejemplo notable es lo que está sucediendo en el Africa austral. Recuerdo las palabras del Presidente Sarney, pronunciadas en Praia, con ocasión de su grata visita a Cabo Verde, en mayo último:

"El complejo problema de Sudáfrica jamás podrá ser solucionado desde la perspectiva de la tirantez entre el Este y el Oeste ni tampoco a partir de la posición estratégica de las grandes Potencias ... La solución a la crisis en la región se basa primeramente en la desaparición del apartheid y, en segundo término, en la sólida implantación de una estructura de interacción pacífica entre los Estados de la región, que les permita a todos ellos dedicarse a la lucha por la aplicación de sus proyectos nacionales de desarrollo."

132. La inconcebible posición recalcitrante del Gobierno de Pretoria que busca mantener intacto el régimen de apartheid y obstaculizar el proceso de la independencia de Namibia, en persistente violación de las decisiones del Consejo de Seguridad, continúa provocando tirantez y conflictos graves en el Africa austral.

133. El siglo pasado, un ilustre estadista brasileño, Joaquim Nabuco, que luchó contra la esclavitud que nos estigmatizaba en esa época, dijo: "Las leyes de todos los países están sujetas a ciertos principios fundamentales que constituyen la base de las sociedades civilizadas cuya violación en una de ellas significa un agravio a todas las demás".

134. "Ningún Estado, entonces, puede colocarse por sí mismo fuera de la comunidad civilizada mundial" - afirmó ese famoso abolicionista. Este es exactamente el caso del régimen abominable de discriminación que todavía rige en Sudáfrica al acercarnos al tercer milenio.

135. La comunidad internacional se encuentra en el umbral de decisiones que no pueden aplazarse para que Pretoria no pueda perpetuar ese régimen nefasto. El Brasil continuará esforzándose por crear condiciones para el arreglo de esta cuestión, que tiene prioridad indiscutible, frente a la situación explosiva que existe en Sudáfrica y la situación crítica de los Estados de la línea del frente, que se encuentran sometidos a todo tipo de agresiones, tanto ilegales como injustificables. Esas naciones valientes y que vienen sufriendo desde hace tanto tiempo cuentan con nuestra total solidaridad.

136. En el Oriente Medio no cesa el ciclo de la violencia. El Brasil reitera su consternación por los ataques que tienen lugar en el Líbano, país con el cual tenemos vínculos tradicionales y cuyo derecho a la libre determinación quisiéramos que se respetara.

137. Las bases para una solución justa y duradera en el Oriente Medio deben incluir necesariamente la devolución de los territorios árabes ocupados desde 1967, el respeto al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la independencia en su propio territorio y la necesidad de todos los Estados de la región, inclusive Israel, de vivir en paz dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

138. El Brasil también sigue con preocupación la evolución del conflicto entre el Irán y el Iraq. Lamentamos profundamente que estos dos países no hayan resuelto todavía sus divergencias en forma pacífica y nuevamente hacemos un llamamiento a que cesen de inmediato las hostilidades.

139. También en otras partes del mundo existen crisis y conflictos crónicos. Tal es el caso del Afganistán y de Kampuchea, donde se violan el derecho a la libre determinación y el principio de la no intervención. Nunca terminará la violencia en esas regiones mientras se mantenga la ocupación extranjera y se limite la libre expresión de la voluntad del pueblo.

140. Otra cuestión que preocupa al Brasil y a los demás países latinoamericanos es la de las Islas Malvinas. Desde 1833 apoyamos con claridad y firmeza los derechos soberanos de la República Argentina a ese Territorio y hemos insistido en la necesidad de una solución pacífica negociada de esta controversia. Es esencial que se restablezca el diálogo entre las partes.

141. En la América Central, los problemas económicos y sociales exacerbados de carácter estructural se siguen sumando al ambiente de tirantez, aumentado por el enfrentamiento ideológico. El Brasil sigue firmemente convencido de que solamente podrá alcanzarse una solución duradera del conflicto a través del respeto de los principios de la no intervención y de la libre determinación de los pueblos, en un ambiente de diálogo y comprensión mutua. En virtud de esta convicción, mi país ha tratado de colaborar en pro de un entendimiento mediante su participación en el Grupo de Apoyo al proceso de Contadora.

142. Cuando nos reunimos en San Francisco para redactar la Carta de las Naciones Unidas nuestra preocupación principal era encontrar una definición del tipo de mundo que queríamos legar a las generaciones venideras. Poco después, un hecho apocalíptico cambió totalmente las premisas mismas en que se habían basado las negociaciones para un nuevo orden internacional.

143. La explosión de la primera bomba atómica en Hiroshima reveló que la humanidad contaba con un arma capaz de acabar con la especie humana, así como

con todo el mundo en que vivimos. Desde entonces, el problema de las armas nucleares no ha dejado de empeorar. Cada día aumenta el riesgo de un conflicto global - global y definitivo.

144. El proceso de acción y reacción que ha asumido la carrera de armamentos - mortífera y creciendo en espiral - ha llegado a tal nivel que resulta aterrador. También nos causan un profundo temor las perspectivas de que se desencadene una carrera de armamentos en el espacio.

145. El Brasil mantiene una política firme y decidida contra la proliferación de las armas nucleares, ya sea vertical u horizontal. Hemos participado activamente en todos los esfuerzos en pro del desarme llevados a cabo en los foros de las Naciones Unidas.

146. Mi país firmó y ratificó el Tratado de Tlatelolco⁵, cuyo propósito es hacer de América Latina la primera zona libre de armas nucleares en territorio habitado por el hombre.

147. El Tratado de Tlatelolco aún no ha logrado su objetivo porque no se han adherido a él todos los Estados de la región ni tampoco una de las Potencias extracontinentales que tiene territorios bajo su administración dentro del ámbito geográfico del Tratado. Además, los últimos acontecimientos indican que para que el Tratado se convierta en un instrumento realmente efectivo que garantice la seguridad de las naciones latinoamericanas se necesita un sistema de verificación eficaz para vigilar la introducción de armas nucleares en el continente.

148. No obstante estas limitaciones, el Brasil ha afirmado reiteradamente su posición inquebrantable de atenerse estrictamente a los términos del Tratado de Tlatelolco, evitando cualquier actividad que pueda conducir a la adquisición de armas nucleares.

149. Esta política constante y sin vacilaciones ha contado con amplio apoyo del pueblo brasileño. La desnuclearización total de América Latina se encuentra entre las metas prioritarias de la política exterior de mi Gobierno que se halla firmemente empeñado, como los gobiernos de otros países de la región, en evitar el desarrollo y la introducción de armas nucleares en el continente.

150. La carrera de armamentos nucleares no constituye sólo una amenaza para nuestro futuro, sino que despierta el terror y ya ha causado muertes debido a la inseguridad y el temor, la miseria y el hambre. Para decirlo con las palabras del gran poeta brasileño Carlos Drummond de Andrade:

"Con la sola idea de que va a matar

La bomba matará

La bomba es la indigencia que unifica millones de indigentes."

151. A pesar de tantas protestas y tantas advertencias en tantos foros, - "La bomba asiste a todas las conferencias y se sienta junto a todos nosotros" -, debemos preguntar si la humanidad podrá superar la amenaza de su propia destrucción. Un mensaje de consuelo y optimismo tal vez pueda encontrarse en la última estrofa de la expresiva composición del poeta Drummond:

"La bomba, bestia confusa, da al hombre

Tiempo para salvarse

La bomba no destruirá la vida

El hombre (confío ardientemente) extinguirá la bomba."

152. Tengamos confianza. Según las brillantes palabras de Thomas Jefferson, después de todo, estamos movidos "por el deseo concienzudo de dirigir las energías de nuestras naciones a la multiplicación de la raza humana, y no a su destrucción".

153. Hay otros tres temas que merecen consideración especial.

154. En primer lugar, quiero reiterar la importancia que la democracia brasileña atribuye a los derechos de la persona humana, al ejercicio total, pleno y sin obstáculos de esos derechos. Una serie de importantes instrumentos internacionales, como los Pactos Internacionales de derechos humanos [resolución 2200 A (XXI), anexo] y la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes [resolución 39/46, anexo], han sido incorporados al orden jurídico brasileño, añadiendo así nuevas garantías a la protección perfecta de los derechos fundamentales en nuestro país.

155. No puedo dejar de referirme también a un tema muy de actualidad, el de las drogas, y expresar la profunda preocupación con que el Brasil lo contempla. A nuestro juicio, el problema tiene tres aspectos básicos: la prevención del abuso de las drogas, la supresión del tráfico ilícito de drogas y la rehabilitación de los adictos crónicos. Este problema no se resolverá definitivamente a menos que se tengan en cuenta por igual estas tres facetas. También estimamos que es necesaria la cooperación internacional en la lucha contra el abuso de la droga, siempre que, naturalmente, queden a salvo los intereses soberanos de las naciones. El Brasil participó activamente en la Conferencia Especial Interamericana sobre Tráfico de Estupefacientes, celebrada en Río de Janeiro en abril de este año bajo los auspicios de la OEA. Asimismo, otorgaremos nuestra mayor colaboración a los trabajos de la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas que se celebrará en Viena en 1987.

156. El tercer tema es el terrorismo. Desde esta tribuna mundial quiero expresar nuestro repudio más vehemente, enérgico e indignado por su proliferación. La comunidad internacional no puede seguir tolerando la práctica de actos de terrorismo y debe unirse sin demora para erradicar sus causas y eliminar sus efectos.

157. Repito con énfasis lo que afirmé al principio de mi intervención: el fortalecimiento de las Naciones Unidas es la mejor manera de garantizar la paz y la seguridad internacionales. De conformidad con esta opinión, mi país ha contribuido activamente a estimular la puesta en práctica de medidas de revitalización de las Naciones Unidas. A juicio del Gobierno brasileño, las recomendaciones del denominado Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [véase A/41/49] es un primer paso muy prometedor en esa dirección.

158. Apoyamos un papel cada vez más activo del Secretario General en la búsqueda de soluciones a las controversias. Defendemos el derecho de la Organización a examinar todas las disputas y conflictos. Estamos a favor de la flexibilidad de los métodos de trabajo, especialmente en el Consejo de Seguridad, a fin de que los temas importantes relativos a la paz y la seguridad puedan ser tratados constructivamente y a fondo. Creemos que es necesario contrarrestar la tendencia a pasar por encima de este órgano al encarar los problemas fundamentales de la paz que son de interés para toda la comunidad internacional. Estos problemas nos afectan a todos, y sobre todos recae la responsabilidad de su solución.

159. Precisamente sobre la base de esta concepción de las Naciones Unidas, el 29 de mayo propuse, a través del Secretario General y en nombre del Gobierno del Brasil, la inclusión en el programa de este período de sesiones del tema titulado "Zona de paz y cooperación en el Atlántico Sur". [A/41/143 y Corr.1] Esta iniciativa dimana de la declaración del Presidente José Sarney ante la Asamblea General el 23 de septiembre de 1985, cuando dijo:

"El Brasil desplegará todos los esfuerzos posibles para preservar el Atlántico Sur como una zona de paz, protegido de la carrera de armamentos, de la presencia de armas nucleares y de cualquier otra forma de enfrentamiento originado en otras regiones" [4ª sesión, párr. 48].

160. Estamos agradecidos porque la Asamblea General ha reconocido la importancia de este tema y lo ha incluido en su programa actual. La iniciativa de una zona de paz y de cooperación en el Atlántico Sur resalta la necesidad de un gran esfuerzo colectivo, del cual el Brasil desea ser sólo un portavoz.

161. Lo que está en juego es la garantía de la paz, la seguridad y el desarrollo de una amplia zona del globo que comprende países de dos continentes, unidos en su determinación común de superar todos los obstáculos que hallen en el camino de la obtención del progreso y el bienestar de sus pueblos.

162. Por una parte, el objetivo es evitar las graves amenazas para la seguridad mundial y regional representadas ya sea por la situación en el Africa meridional o por la transferencia al Atlántico Sur de las tensiones y enfrentamientos entre el Este y el Oeste, acompañadas por la proliferación general de las armas nucleares y la consiguiente intensificación de la carrera de armamentos nucleares. Por otra parte, existe el objetivo de promover las mayores posibilidades de cooperación en beneficio del desarrollo económico y social de los pueblos de la región.

163. La declaración del Atlántico Sur como zona de paz y cooperación sería una medida concreta dentro de un amplio programa que la comunidad de naciones ha definido como la máxima prioridad en este foro: la transformación de los impulsos irracionales al enfrentamiento en un trabajo constructivo de cooperación internacional pacífica. Ello constituiría además la consecuencia lógica y complementaria a los esfuerzos anteriores de los países africanos y latinoamericanos, que se reflejan en el Tratado de Tlatelolco, la Declaración de Desnuclearización de Africa y la Declaración y el Programa de Acción de Lomé relativos a la seguridad, el desarme y el desarrollo en Africa. Esa declaración sería una contribución importante al fomento de la paz universal basada en la igualdad de derechos y en la justicia para todos, objetivos supremos de las Naciones Unidas.

164. La política exterior del Brasil no se basa en ilusiones ni se dedica a estallidos retóricos. Por el contrario, interpreta conceptos, aspiraciones e intereses constantes y legítimos.

165. Somos un nuevo país, pero no un país inmaduro. Somos un país con su propia identidad, que valoramos y respetamos como respetamos y valoramos la identidad de otras naciones. Nuestras declaraciones son la expresión clara, franca y directa de los valores profundamente enraizados de la sociedad del Brasil. Cuando hablamos de paz, no creemos que hablamos por hablar. No dudamos en ser insistentes, incluso repetitivos. Permítanme, por tanto, reafirmar aquí unas palabras que en este mismo foro, en el decimotercero período de sesiones, expresara un ilustre predecesor mío en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, João Augusto de Araujo Castro:

"Vivimos dentro de un sistema compuesto de causas y efectos recíprocos. Así como la paz es indivisible - porque supone un elemento de interdependencia y su consolidación exige la cooperación de unidades soberanas - el desarrollo económico y social de la humanidad, que es la condición y la expresión de la paz, debería ser indivisible" [1208ª sesión, párr. 33].

166. Desde esta tribuna, en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente Sarney dijo que el instrumento de nuestra transición del autoritarismo a la democracia fue nuestra capacidad de reconciliación y comprensión sin violencias ni desgarramientos [4ª sesión, párr. 11].

El Sr. Choudhury (Bangladesh), vuelve a ocupar la Presidencia.

167. Para explicar esta transición pacífica, ciertos autores no brasileños afirman que somos un pueblo "cordial", enemigo de las soluciones violentas, como en virtud de una predestinación histórica. Esta es una simplificación exagerada y poco correcta, cuyos méritos no quiero discutir.

168. Es cierto que estamos naturalmente predispuestos hacia la conciliación basada en la tolerancia y en un respeto firme por las disensiones. Pero si en momentos de crisis surge entre nosotros un consenso favorable tendiente al entendimiento y la negociación, sólo se debe a que somos claramente conscientes de que los caminos de la violencia, además de ser condenables desde el punto de vista ético, son irracionales y de corta duración.

169. Es triste para la especie humana que a veces sea "más difícil hacer la paz que hacer la guerra", como dijo Clemenceau. Este es el reto que al mismo tiempo sostiene y estimula la labor de las Naciones Unidas. En el transcurso de sus 41 años de existencia, la Organización se ha esforzado, a pesar de todos los obstáculos, por llevar a cabo la tarea esencial de edificar y preservar la paz mundial promoviendo el diálogo, la comprensión y la armonía entre los pueblos.

170. En nombre del pueblo y el Gobierno brasileño, reitero el compromiso de mi país con esta noble causa de la que no podemos evadirnos.

171. Sr. SIDDIKY (Bangladesh) (interpretación del inglés): Señor Presidente, este es un momento sumamente grato para mi delegación, y para mí personalmente, por verlo presidir la Asamblea. Permítaseme expresar a este respecto nuestra profunda satisfacción y orgullo. No tengo la menor duda de que su prudencia y habilidad, así como su larga y variada experiencia diplomática le permitirán

conducir nuestras deliberaciones a una exitosa conclusión. Agradezco sinceramente a todos los amigos que han depositado su confianza en usted al elegirlo unánimemente para su elevado cargo.

172. Es un honor y un privilegio para mí y para mi delegación participar en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Les traigo el cálido saludo del pueblo y el Gobierno de Bangladesh. Me sumo a mis otros colegas en la expresión de nuestra gratitud a su ilustre predecesor, el Sr. Jaime de Piniés, por la habilidad y eficiencia con que dirigió los trabajos del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea. Nos impresionaron sus vastos conocimientos, su prudencia y su dirección experimentada.

173. Encomiamos al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos en defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. La memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/41/1], que hemos estudiado con sumo interés, será una importante contribución a nuestra labor.

174. Las Naciones Unidas, como edificio único de paz y justicia, simbolizan nuestra prudencia colectiva. Nacida de las cenizas y ruinas de la segunda guerra mundial, su Carta nos impulsa a hablar contra el hambre, la desnutrición y la enfermedad; en pro de los derechos humanos y la libertad; y sobre todo, de la paz y la seguridad. Procura ordenar las relaciones internacionales sobre la base de un conjunto de principios y establecer una nueva concepción de la moralidad internacional que impida que se imponga la fuerza como solución a los conflictos entre las naciones. Sobre todo, nos transforma en una aldea única y mundial integrada por una multitud de naciones, encerrada en dichosa interdependencia, que es compartida tanto por los poderosos como por los débiles, los ricos como los pobres. Ha soportado la prueba del tiempo, pues recordamos nuestra celebración del cuadragésimo aniversario el año pasado, reconociendo quizás que desde hace 40 años nos vamos librando de un cataclismo global. También ha soportado la prueba de la aceptación, ya que su composición se ha hecho prácticamente universal. Cualesquiera sean las dudas que puedan tenerse acerca de las Naciones Unidas, tienen menos que ver con su papel en sí mismas en las relaciones internacionales que con la actitud de quienes dudan. No se trata tanto de una crisis de confianza en las Naciones Unidas cuanto de una crisis de voluntad política.

175. Para nosotros, las Naciones Unidas siguen siendo guardianas de la conciencia de la humanidad. Tenemos un compromiso constitucional con los propósitos y principios de la Carta. Hasta ahora nuestro historial en las Naciones Unidas es testimonio de ese compromiso. Nuestra política se pronuncia en favor del equilibrio, la moderación y la estricta observancia de este principio. Es obvio que los conflictos son perjudiciales, en tanto la cooperación entre los países conduce al enriquecimiento mutuo. Nuestra interacción en el plano internacional refleja esta concepción nuestra.

176. En un contexto regional, hemos estado haciendo incansables esfuerzos por promover la paz y la estabilidad en el Asia meridional mediante la creación de una atmósfera de buena voluntad, confianza y entendimiento. En 1980 formulamos la propuesta de crear un marco de cooperación en nuestra región. La sinceridad y la seriedad de los países de la región han conducido a que la iniciativa prosperara. La primera reunión cumbre de los siete países del Asia meridional, a saber, Bhután, la India, Maldivas, Nepal, el Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh, fue celebrada en nuestra capital, Dhaka, en diciembre pasado. La reunión

organizó formalmente la Asociación de Cooperación Regional del Asia Meridional, una institución orientada hacia la promoción de la cooperación funcional en una serie de esferas concretas convenidas al efecto. La Asociación refleja la dedicación de nuestra región al principio de buena vecindad. Esperamos sinceramente que el actual nivel de cooperación siga fortaleciéndose y diversificándose para nuestro bien común.

177. Un propósito fundamental de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad. La constante acumulación de armas modernas amenaza con hacer este objetivo inalcanzable. Estamos convencidos de que el desarme es un imperativo moral en la era nuclear. Hemos propiciado constantemente la realización de negociaciones significativas entre aquellos Estados que han adquirido la capacidad de obtener armas de destrucción en masa. Esperamos que tales negociaciones prosigan para que avance la causa del desarme en forma eficaz, en interés de la paz mundial.

178. Hemos propiciado constantemente que los recursos financieros y otros recursos de magnitud extraordinaria que se dedican a la adquisición de armamentos se reorienten hacia la eliminación de la pobreza en el planeta. Lamentamos profundamente que no se celebre este año la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que hubiera posibilitado avances en esta dirección.

179. La cuestión más antigua y tal vez una de las más importantes que tratan las Naciones Unidas ha sido la crisis en el Oriente Medio. Hasta la fecha, no ha habido virtualmente ningún avance en la iniciación de un proceso de paz auténtico, a pesar de haber habido una serie de intentos significativos con ese propósito. Es obvio que la cuestión de Palestina es el meollo del problema. La tierra que siempre fue patria de los palestinos está ahora ocupada por un pueblo extraño para ellos. Israel fue implantado en el corazón del mundo árabe desarraigando a los palestinos de su tierra natal. Por lo tanto, hasta que los derechos inalienables de este pueblo no se restituyan, no es posible lograr una paz duradera en la región. Aceptar esta sencilla verdad es una condición sine qua non para llegar a cualquier paz duradera.

180. Estamos firmemente convencidos de que el problema del Oriente Medio sólo podrá resolverse sobre la base de un plan global basado en el retiro total e incondicional de todas las fuerzas israelíes de la totalidad de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, incluida la ciudad santa de Al-Quds al-Sharif, y sobre la base de que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación nacional.

181. Tal plan de paz fue plasmado en el conjunto de principios convenidos el 9 de septiembre de 1982 por los dirigentes árabes en la Declaración Final de la 12ª Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez en 1982⁶. Estos principios complementan las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina. La Organización de Liberación de Palestina es la única y legítima representante del pueblo palestino, por lo que la iniciación de cualquier proceso de paz debe producirse con su plena participación, en pie de igualdad con todos los demás países. Nuestro apoyo a la causa palestina ha sido siempre inequívoco e incommovible. Hemos condenado la constante ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes. Estaremos siempre del lado de nuestros hermanos palestinos en su justa lucha.

182. Sudáfrica está en llamas y seguimos siendo testigos del desdén más flagrante por los valores y normas humanas civilizadas. Esta política de apartheid condenable que sigue el régimen racista de Pretoria debe ser eliminada por completo. No podemos permitirnos seguir en la inacción culpable en tanto que la heroica protesta del pueblo sudafricano tropieza con un grado sin precedentes de hostigamiento, intimidación y persecución. Los ayes y clamores de libertad que se escuchan desde esas desafortunadas latitudes no pueden caer en oídos sordos. Debe erradicarse ahora el mal del apartheid.

183. Reitero el firme apoyo de mi país a la causa del pueblo sudafricano oprimido. Refrendamos vehementemente la aplicación sin demora a Sudáfrica de las sanciones totales y obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

184. Han pasado casi 20 años desde que las Naciones Unidas terminaran el Mandato de Sudáfrica sobre Namibia y el régimen de Pretoria sigue aferrando en sus garras al Territorio y a su pueblo, en flagrante desdén de numerosas resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas. Nos toca a nosotros considerar cómo este bárbaro régimen ha podido menospreciar la opinión pública internacional y aplicar impunemente su política pérfida. Fundamentalmente es una cuestión moral, es decir, saber si se trata de resistir a esa fuerza maligna, o de tolerarla o de apoyarla directa o indirectamente.

185. Rendimos homenaje al heroico pueblo namibiano por su valor y su decisión, cuya lucha sigue y seguirá vehemente, indomable e incansable. Saludamos el liderazgo de la Organización Popular del Africa Sudoccidental, el único y auténtico representante del pueblo de Namibia, por la permanente dirección que brinda a ese pueblo. Quiero dejar constancia una vez más de nuestra constante solidaridad con el pueblo combatiente de Namibia en su justa lucha por su liberación, su libertad y su dignidad humana. Bangladesh, miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, proseguirá como siempre desempeñando un papel activo en la promoción de la independencia namibiana.

186. Estamos firmemente convencidos de que la única base aceptable para un arreglo duradero de la cuestión es el plan de las Naciones Unidas, de acuerdo con las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad. La Conferencia Internacional en pro de la independencia inmediata de Namibia, celebrada en Viena del 7 al 11 de julio de 1986, expresó asimismo en los términos más categóricos posibles el convencimiento de que el plan de las Naciones Unidas constituye la única base internacionalmente aceptada para el arreglo de la cuestión. En la resolución aprobada en su decimocuarto período extraordinario de sesiones dedicado a la cuestión de Namibia, celebrado del 7 al 11 de julio de 1986 [resolución S-14/1], la Asamblea General sancionó el Programa de Acción de Namibia formulado por la Conferencia. Es imperioso, entonces, que se redoblen los esfuerzos por aplicarlo de forma que la independencia de Namibia pueda producirse dentro de un plazo definido.

187. Nos preocupa que siga la guerra fratricida entre el Irán y el Iraq, que provoca muerte, destrucción y sufrimientos indecibles y que además amenaza la unidad del mundo islámico, tan cara para todos los musulmanes del mundo. Aprovechamos esta oportunidad, como miembros del Comité de Paz Islámico, para lanzar una nueva exhortación a estos dos países islámicos hermanos a fin de que reaccionen positivamente a las diversas iniciativas de paz. Por nuestra parte seguiremos los esfuerzos por poner fin a este trágico conflicto. Se debe intensificar y coordinar los esfuerzos que se realizan actualmente dentro y

fuera del marco de las Naciones Unidas. Los empeños del Secretario General en este sentido son encomiables y quiero darle la seguridad de nuestra constante cooperación.

188. Nuestra posición de principios respecto de las cuestiones del Afganistán y de Kampuchea se basan en nuestra defensa permanente de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los del Movimiento de los Países no Alineados. Estos principios rechazan categóricamente el uso de la fuerza o la amenaza de utilizarla, así como la intervención armada y la injerencia de un Estado en los asuntos internos de otro. La paz y la confianza en estas regiones sólo podrán restaurarse si todas las partes en el conflicto se adhieren a la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los y Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [resolución 2625 (XXV), anexo], particularmente al principio del derecho de los pueblos a escoger su propia forma y sistemas políticos, sociales o económicos. Es en este sentido que hemos exhortado constantemente a que se retiraran todas las tropas extranjeras del Afganistán y de Kampuchea para que los pueblos de esos países puedan decidir libremente su destino.

189. Nos consterna e inquieta la falta de progreso en las conversaciones entre las comunidades turca y la grecochipriota. Apoyamos la independencia, la integridad territorial, la soberanía y la condición de no alineada de Chipre. Toda solución perdurable del problema debe tener en cuenta las legítimas aspiraciones de ambas comunidades. Las instamos, entonces, a iniciar debates significativos para llegar a una solución aceptable y de común acuerdo en el marco de una Chipre federada. En este sentido mi delegación continuará brindando su más plena cooperación y su apoyo al Secretario General en su misión de buenos oficios en pro de una solución negociada del problema.

190. La situación en América Central sigue siendo tensa y explosiva. Nos preocupa la aparente falta de progreso hacia la relajación de las tiranteces de la región. Hace alrededor de cuatro años se puso en marcha un proceso de diálogo constructivo entre las partes por medio del Grupo de Contadora, con miras a crear una atmósfera de confianza, reconciliación y coexistencia pacífica. El proceso de Contadora brinda el tan necesario marco para la paz y la cooperación entre los países de la región a fin de evitar que se profundicen las tensiones y se recurra a soluciones militares para los problemas. Hacemos hincapié en el espíritu de negociación dentro de un contexto regional en aras de aislar la influencia de las diversas cuestiones foráneas. El proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, basado en una visión común y en una concepción mutua en el contexto regional, es el fruto de una serie de intensas negociaciones entre todas las partes interesadas. Ha sido recibida como la iniciativa más importante en pro de la paz de la región. Por lo tanto, debe permitirse que emprenda un curso decisivo con el pleno apoyo de la Asamblea General.

191. Bangladesh considera que la creación de zonas de paz y libres de armas nucleares en diversas partes del mundo contribuirá a la seguridad y a la estabilidad global y regional. Como Estado ribereño, Bangladesh asigna gran importancia a la creación de una zona de paz en la región del Océano Indico. Apoyamos, por tanto, la pronta convocación, en Colombo, de la Conferencia sobre el Océano Indico, con cuyo fin participamos activamente en las deliberaciones del Comité Especial del Océano Indico.

192. En la esfera económica, los acontecimientos del año pasado en el mundo han sido lo suficientemente graves como para suscitar una preocupación muy difundida en cuanto a su ordenamiento y su futuro. El crecimiento de la producción mundial el año pasado se redujo en un tercio con respecto al año anterior y el crecimiento del comercio mundial fue apenas la tercera parte del correspondiente a 1984. La repercusión marcada de las principales economías en 1983 y 1984 entró el año pasado en una fase crítica. Su rendimiento se redujo significativamente y siguió acentuándose su déficit presupuestario sin precedentes. Lo mismo sucedió con una serie de economías importantes. A mediados de 1985 el mantenimiento del proceso de crecimiento llegó a ser motivo de preocupación profunda. Al tiempo que la economía principal tuvo un desempeño flojo no surgió ningún nuevo polo de desarrollo. Sucedió más bien lo contrario: la política deflacionaria de varios importantes países desarrollados limitó la atmósfera general de desarrollo.

193. La reducción del crecimiento ha sido costosa y se produjo en momentos particularmente difíciles para los países en desarrollo, la mayoría de los cuales nunca se recobraron realmente de la recesión del decenio de 1980. El informe sobre comercio y desarrollo de 1986 de la UNCTAD, observaba:

"En grandes partes del mundo en desarrollo hay todavía retroceso más que avance, pues las cifras de producción y de consumo por habitante disminuyen y el volumen de las inversiones se reduce. En muchos países hay un desempleo elevado, disminuye el nivel de vida y se recortan los servicios sociales, a menudo a expensas de la salud y la educación."⁷

194. El ingreso per cápita combinado de los países en desarrollo, excluyendo a dos de los principales, disminuyó en 1985 por quinto año consecutivo, y menos de 49 países, con una población de 700 millones de habitantes, muchos de ellos entre los menos adelantados experimentaron en 1985 tasas de crecimiento cero o negativas en su producto nacional bruto. De proseguir esta tendencia, el ingreso per cápita del producto nacional bruto de los países en desarrollo correspondiente a 1990 estará apenas por encima del nivel 1980.

195. En la situación que enfrentan los países en desarrollo, una preocupación crítica ha sido el debilitamiento constante de los precios de los productos básicos respecto de los cuales depende la gran mayoría de ellos, particularmente los menos adelantados. Estos bajos precios han sido sumamente perjudiciales para los ingresos de exportación y el crecimiento de estos países. Al propio tiempo, el ambiente deflacionario ha producido el resurgimiento del proteccionismo, por una parte, y la erosión progresiva de los principios del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y de los arreglos preferenciales para los países en desarrollo, por la otra. Los impulsos de crecimiento en 1984 nos habían alentado a muchos de nosotros a tener la esperanza de que esto generaría un nuevo ímpetu. Desdichadamente, las expectativas fueron anuladas por las características negativas manifestadas en los precios en depresión constante de los productos básicos, tasas reales de interés históricamente altas y pagos debilitantes del servicio de la deuda. Para colmo de males, desde 1983 ha habido una inversión en la transferencia de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados. Al propio tiempo, la inversión directa privada extranjera de los países en desarrollo se redujo significativamente. Esta corriente inversa de los recursos amenaza con debilitar no solamente el desarrollo, sino también las perspectivas futuras de los países en desarrollo. Desdichadamente, no ha habido ningún intento significativo por aliviar la disminución de las corrientes privadas mediante

corrientes oficiales de recursos. La AIF de la que tanto dependen los países menos desarrollados y de bajos ingresos, vio una marcada reducción en su séptima reposición, inclusive en términos nominales. El nivel de la reposición del FIDA tampoco ofrece mucho consuelo.

196. ¿Hemos considerado alguna vez la magnitud y profundidad de los sufrimientos humanos o de las posibilidades perdidas a raíz de estos acontecimientos desdichados? ¿Acaso hemos ponderado alguna vez el hecho de que las medidas de ajuste, que cada vez más países en desarrollo se ven obligados a tomar, también socavan su crecimiento y desarrollo? La situación de los países menos adelantados, dos tercios de los cuales están en Africa, sigue siendo particularmente desesperada, toda vez que siguen asolados por el estancamiento o la declinación de los ingresos y el crecimiento. Los bajos precios de los productos básicos les dan un duro golpe y siguen tremendamente vulnerables a los factores externos. Su infraestructura socioeconómica y básica continúa siendo prácticamente inexistente o rudimentaria. En graves dificultades, han debido incurrir con mayores deudas. La deuda pendiente de todos los países menos adelantados aumentó de 3.300 millones de dólares en 1974 a unos 30.000 millones de dólares 10 años después. Las repercusiones de esta deuda son mucho más graves que lo que indica su monto absoluto. Las dificultades de estos países se acrecientan frente a su incapacidad para atraer inversiones de fuentes privadas. La grave inadecuación de las corrientes de recursos hacia estos países la ilustra el hecho de que su promedio de la corriente de recursos per cápita fue de apenas 26,30 dólares contra 30,20 dólares para la totalidad de los países en desarrollo. Dada la vulnerabilidad de estos países, sigue siendo importante que se les brinde asistencia en condiciones favorables. Lamento observar en este sentido que en algunos países, por ejemplo el nuestro, Bangladesh, los elementos en condiciones favorables y subsidiarios de la asistencia externa han mostrado últimamente una tendencia a la disminución.

197. Esta es una situación insostenible. En aras de la paz mundial y el progreso, deben empeñarse esfuerzos concertados para remediar las dificultades y promover el desarrollo. En ese sentido, mi delegación apoya plenamente las recomendaciones del Comité de Planificación del Desarrollo de que se duplique la corriente del financiamiento al desarrollo de los países en desarrollo. Creemos que se trata de un requisito previo e imperioso para reactivar a esos países. Es igualmente vital garantizar la octava reposición de la AIF a un nivel significativamente más alto. Las promesas de contribuciones formuladas en el contexto del examen global de mitad de período sobre la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados [resolución 40/205, anexo], lo mismo que el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la crítica situación económica de Africa celebrado del 27 de mayo al 1º de junio de 1986, deben aplicarse plenamente dentro de los plazos convenidos. Los préstamos del Banco Mundial deben aumentarse entre 45.000 y 50.000 millones de dólares en los años 1986-1988 y seguir sin demoras las negociaciones para un acrecentamiento general del capital del Banco Mundial. Al propio tiempo, debe realizarse la capacidad de préstamo de los bancos regionales de desarrollo.

198. No es menos importante que se cree una situación favorable para aumentar el comercio de los países en desarrollo hacia los países desarrollados. En ese sentido deben tomarse medidas inmediatas para levantar las barreras proteccionistas al comercio. Celebramos el acuerdo a que se llegó en Punta del Este, y esperamos que una nueva liberalización y una eliminación gradual de las barreras arancelarias impuestas por los países desarrollados sean el objetivo

fundamental de la nueva serie de negociaciones multilaterales. El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebrará en 1987, debe enfocarse constructivamente para hallar soluciones justas y eficaces al problema de los productos básicos.

199. Mi delegación estima que en la compleja y difícil situación económica que enfrenta nuestra comunidad mundial hoy día no hay nada más importante que establecer un consenso internacional para el desarrollo mundial, lo cual exige seriedad en el intento de alcanzar acuerdos de consenso establecidos por este órgano y otros foros multilaterales. Mi delegación recuerda con pesar que la resolución 34/138 sobre el inicio de las negociaciones globales, aprobada por consenso, todavía no ha sido llevada a la práctica eficazmente. De la misma manera, deben debatirse seriamente las propuestas sustantivas de todas las partes. Seguimos esperando que la propuesta de los países en desarrollo, de que se celebre una conferencia internacional sobre dinero y finanzas para el desarrollo, encuentre eco serio en nuestros homólogos del mundo desarrollado. Nos alienta la mayor conciencia que existe ahora de que sin las reformas y reajustes necesarios en las esferas internacionales monetaria, financiera y comercial no se sentarán los cimientos del desarrollo mundial durante los años restantes del decenio ni en el próximo. Sobre todo, debe robustecerse el multilateralismo ya que sólo en los foros multilaterales, a través de un diálogo constructivo y significativo, podemos establecer un consenso mundial de paz, prosperidad y desarrollo.

200. Todos los aquí reunidos somos conscientes de que las Naciones Unidas hacen frente hoy a una crisis financiera de magnitud sin precedentes. Pienso que la crisis de las Naciones Unidas revela un mal más profundo, que obedece a la erosión de la fe en la idea del multilateralismo. En cuanto a la desavenencia entre algunos Estados Miembros respecto del proceso presupuestario, creo que puede resolverse con un mínimo de voluntad y decisión política. El Secretario General ya ha tomado algunas iniciativas prácticas para satisfacer el problema de liquidez inmediata. En cuanto a los aspectos a mediano y largo plazo del problema, tenemos propuestas sustantivas del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [véase A/41/49]. Estas propuestas merecen nuestra seria consideración habida cuenta de los principios y objetivos de la Carta. Todos esperamos que usted, Señor Presidente, nos guíe para resolver la crisis.

201. La idea de la aldea mundial ya no es un cliché; es una realidad de este mundo cada vez más interdependiente. La paz y la cooperación de las naciones ya no son meras aspiraciones; son necesidades acuciantes y fundamentales para nuestro futuro. Lo que procuramos es una atmósfera de amistad y comprensión mundiales que puedan garantizar la igualdad y la libertad, la paz y la prosperidad para todos nosotros. Es imperioso, entonces, que se regenere el espíritu de la cooperación multilateral. Las Naciones Unidas nos brindan un foro y un marco para ello. Hagamos gala de nuestra capacidad de bregar de consuno, sin someternos a los dictados de nuestros intereses y compulsiones nacionales.

202. ¡Vivan las Naciones Unidas!

Se levanta la sesión a las 13 horas.

Notas

¹ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos.

² Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares.

³ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos.

⁴ A/39/331-E/1984/126, anexo.

⁵ Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

⁶ Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1982, documento S/15510, anexo.

⁷ Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1986 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.II.D.5), pág. 2.